

152. Llegar a la menopausia antes de los 50 años causa complicaciones a la salud

La terapia hormonal está contraindicada para las pacientes con cáncer de mama, ovario o endometrio.



La recomendación de la dosis, el tiempo y método dependerá de las condiciones de salud y edad.

Autor
Secretaría de Salud

Fecha de publicación
27 de abril de 2019

Categoría
Comunicado

Las mujeres que llegan a la menopausia antes de los 50 años de edad presentan complicaciones a su salud por una deficiencia de hormonal, como la descalcificación de huesos, infartos prematuros, problemas musculares o de articulaciones, advirtió el coordinador del Programa de Peri y Postmenopausia del Instituto Nacional de Perinatología "Dr. Isidro Espinosa de los Reyes", Guillermo Ortiz Luna.

En entrevista explicó que esta condición es ocasionada por múltiples situaciones que van desde la pérdida del útero o la función del ovario por problemas de la endometriosis, una cirugía complicada y cáncer, entre otras.

En este tipo de casos, se requiere el uso de hormonas para sustituir la función de sus ovarios que ya no trabajan adecuadamente. El especialista indicó que hay criterios para recomendar los anticonceptivos y

en el caso de las mujeres que no tienen ovarios necesitan un apoyo hormonal importante.

El doctor Ortiz Luna señaló que la terapia hormonal es el tratamiento más eficaz para los síntomas causados por la deficiencia de estrógenos, sin embargo, destacó que la prescripción de la dosis, tiempo y método dependerá de las condiciones de salud y edad de la paciente.

Como ejemplo se refirió a los casos de mujeres con dislipidemia, problema de obesidad o de hipertensión, a quienes se les prescribe la aplicación de la terapia por vía transdérmica (cremas), con el fin de que la hormona se distribuya en todo el cuerpo antes de llegar al hígado y producir síntesis de proteínas de forma importante o factores de riesgo trombofílico.

A través de este método, aseguró que el impacto adverso es mínimo, pero la dosis es suficiente para ayudar a controlar el insomnio, cambios emocionales, falta de energía o problemas de concentración asociados al Síndrome del Climaterio.

Por la importancia que tiene la terapia hormonal en diferentes etapas de la vida, se incluyó en la "Guía Médica de Atención Integral a la Mujer en la Peri y Postmenopausia para el Primer Nivel de Atención", elaborada por el INPer, con el propósito de evaluar las condiciones de salud y prevenir los padecimientos más comunes esa población.

La guía contiene más de una docena de tratamientos hormonales específicos de atención a pacientes con o sin útero, con o sin osteoporosis; con antecedente de endometriosis moderada a severa, entre otras.

Las mujeres con enfermedades concomitantes tienen un control médico semestral y quienes no presentan factores de riesgo, su evaluación se realiza cada año. En ese seguimiento clínico se realizan exámenes de exploración de mama, pelvis, útero, ovario, y se verifica que no haya presencia o crecimiento de tumores.

La terapia hormonal está contraindicada para las pacientes diagnosticadas con cáncer de mama, de ovario o de endometrio; sangrado o hemorragia uterina disfuncional por causa no determinada; infarto agudo al miocardio; enfermedad vascular cerebral o tromboembólica; trombosis venosa profunda, insuficiencia hepática aguda, lupus eritematoso sistémico generalizado y fumadora activa.

Síguenos en

Twitter: [@SSalud_mx](https://twitter.com/SSalud_mx)

Facebook: [facebook.com/SecretariadeSaludMX](https://www.facebook.com/SecretariadeSaludMX)

Instagram: [ssalud_mx](https://www.instagram.com/ssalud_mx)

Contesta nuestra encuesta de satisfacción. 